

### **Información Relevante**

En conexión con la información publicada el día 17 de febrero de 2017, en la que se informó sobre la instalación de la mesa de negociación e inicio de la etapa de arreglo directo con los pilotos representados por la Organización de Aviadores de Avianca ODEAA, la Compañía informa que las partes llegaron a un acuerdo para prorrogar la negociación hasta el día 27 de marzo.

No obstante, ese acuerdo, en la noche de ayer la ODEAA sorprendente e increíblemente anunció su decisión de iniciar operación reglamento, pudiendo afectar la prestación del servicio de Avianca S.A. a sus pasajeros con retrasos de vuelos, por lo cual, La Compañía ha activado un plan de contingencia para proteger a los pasajeros y para minimizar el impacto de esta decisión y mantiene su firme deseo de llegar a un acuerdo rápidamente.

Como siempre lo ha hecho, La Compañía informará al mercado las decisiones relevantes que se adopten por las partes.